

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud

QUILLOTA, 01 MAR. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM.: **2993** / VISTOS:

- 1.- Ordinario N.º 282 de fecha 22 de Febrero del 2019 de Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde(s), en que solicita dictar Decreto Alcaldicio regularizando horario de la funcionaria Kelly Guzman Coronado, a contar del 19 de Febrero del 2019 hasta 31 de Diciembre del 2019, ingresando a las 11:45 horas y terminando la jornada a las 20:00 horas de Lunes a Jueves y de 11:00 horas y terminando a las 20:00 horas los días viernes;
- 3.-VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 4.-Correo solicitando cambio horario laboral por este periodo;
- 5.- La Resolución N.º 1600 de 2008 de Contraloría General de la República y en virtud de las facultades que me concede la ley Nª 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** cambio horario de entrada al Departamento de Salud de la funcionaria Kelly Guzman Coronado, Rut [REDACTED], a contar del 19 de Febrero del 2019 hasta 31 de Diciembre del 2019, ingresando a las 11:45 horas y terminando la jornada a las 20:00 horas de Lunes a Jueves y de 11:00 horas y terminando a las 20:00 horas los días viernes, el horario especial es para cubrir extensiones horarias en el Centro de Salud Dr. Miguel Concha.

SEGUNDO: **ADOpte** el Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(S)

OCS/DMB/MCT/LFR/nft.
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Control.
- 4.- Archivo.